

9-2-78

198979

198979

20 DIC



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "GRUA AUTOPROPULSADA ESPECIALMENTE PARA TODO TERRENO", que se solicita a favor de D. FRANCISCO JAVIER ALBALADEJO BARCELO, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/Andrés Mellado, nº 31.

- - - oOo - - -

5.- La grúa autopropulsada especial para todo terreno que seguidamente se describe, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, presenta sobre lo conocido en la materia diversas ventajas que se pondrán de manifiesto en lo que sigue y que justifican plenamente la concesión de dicho privilegio.

10.- Por una parte cabe destacar que esta grúa autopropulsada, considerada como vehículo, presenta características "todo terreno", de preferencia con tracción total.

Otra y muy importante característica, que deter-



mina en cierto modo la naturaleza de esta grúa, es la de estar concebida especialmente para aplicaciones militares, lo que queda relacionado con su potencia, peso, robustez y eventualmente, posibilidad de aplicársele cierto tipo de armamento, siendo todo ello consecuencia de su diseño.

15.-

Entre las ruedas anteriores y posteriores se prevé el montaje de las ruedas de repuesto, con la particularidad de que éstas pueden girar locas en sus soportes, por lo que constituyen auténticos cojinetes o "manguetas", quedando los ejes de giro de tales ruedas a una determinada altura por encima de los ejes de las ruedas funcionales. Con esta disposición, cuando al salvar una cierta protuberancia de terreno el vehículo puede quedar apoyado sobre ella y con sus ruedas en el aire, dicho apoyo se producirá por intermedio de las ruedas de repuesto que, debido a su montaje giratorio loco, permitirán que el vehículo se deslice hasta producirse el adecuado apoyo en el suelo de las ruedas delanteras y/o traseras, lo que, dada la propulsión total o tracción total que caracteriza al vehículo, le permitirá fácilmente salvar tal obstáculo.

30.-

La cabina está situada lateralmente y adecuadamente acristalada, con cristales eventualmente anti-bala, y presenta superiormente una escotilla ante la que existe un soporte para la eventual colocación de un arma automática, tal como ametralladora, pequeño cañón, etc.

35.-

Los sistemas de elevación y extensión de la plu-

40.- ma son hidráulicos, estando aquella montada sobre el chasis mediante plataforma giratoria, realizándose el giro de la misma mediante motor hidráulico, o cualquier otra solución técnica apropiada.

La pluma queda situada en posición horizontal, para su transporte, sobre el plano medio del vehículo, quedando situada la cabina a un lado de ella,

45.- En el lado opuesto y aproximadamente sobre la plataforma giratoria vá dispuesta una segunda cabina, sencilla, destinada a la manipulación funcional de la grúa.

50.- La parte posterior de la pluma, que constituye el contrapeso, está configurada superiormente en plataforma que sirve de asiento a los cabrestantes de la grúa.

55.- Estas y otras características y ventajas se pondrán de relieve en la descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de realización, no limitativo, de esta grúa, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1ª muestra un alzado lateral de la grúa, en disposición de transporte.

La figura 2ª muestra la planza superior.

60.- La figura 3ª muestra el otro alzado lateral.

La figura 4ª muestra el alzado frontal.

Y, finalmente, la figura 5ª muestra el alzado



posterior.

65.- Así pues, teniendo en cuenta que esta grúa está estructurada en un bastidor de vehículo todo terreno, tracción total, se representa por -1- las ruedas directrices, por -2- las ruedas posteriores (todas ellas motrices) y por -3- las ruedas de repuesto en la disposición que se aprecia y con la peculiaridad de montaje ya indicada.

70.- La cabina -4-, con dos puertas al costado izquierdo, se halla situada a dicho costado, presenta capacidad para varios ocupantes, cristales anti-bala, y está configurada de manera que ocupa un espacio transversal inferior a la mitad del ancho del vehículo, para dejar junto a ella, a su derecha, sitio para el abatimiento de la parte delantera de la pluma -5-.

75.- El perfil inferoanterior del chasis, que puede verse en las figuras 1ª y 3ª es el apropiado a un vehículo todo terreno,

80.- El espacio prismático triangular así determinado en dicha parte delantera y que ha sido convenientemente reforzado, puede constituir depósito suplementario para agua, combustible, etc.

85.- La parte -6- anterior de la pluma -5- es telescópicamente extensible, terminando en la oportuna cabeza provista de soporte para el transporte en horizontal, teniendo el gancho un apoyo en la parte inferofrontal.



del vehículo para su sujeción durante el transporte.

90.-

La parte posterior -7- constituye contrapeso y está configurada como plataforma de emplazamiento de los cabrestantes -8- de la grúa.

95.-

Al costado derecho se prevé, en la zona de giro de la grúa, la pequeña cabina -9- también acristalada, para el manejo y maniobra de la grúa en sí.

100.-

Para su trabajo funcional se prevén los apoyos extensibles hidráulicos -10- en los extremos inferiores de los cuales se montan las zapatas -13- que, para el transporte, van montadas sobre la plataforma central del chasis.

105.-

El montaje giratorio de la pluma sobre el chasis se realiza mediante la plataforma de giro -11- realizándose el movimiento mediante el motor hidráulico -12-.

El panel trasero -14- situado bajo el contrapeso -7- presenta soportes para elementos auxiliares tales como picos, palas, depósitos auxiliares, extintores, etc.

110.-

Sobre la cabina -4- existe la escotilla -15- y, ante ella, el soporte -16- que puede servir para el emplazamiento de un arma, por ejemplo ametralladora, pequeño cañón, etc.

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de



115.- este Modelo, tenga cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen.

NOTA

120.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

125.- 1ª.- Grúa autopropulsada especialmente para todo terreno, caracterizada por componerse de un chasis de vehículo todo terreno, de preferencia con propulsión total, en el que las ruedas de repuesto, a ambos costados, quedan situadas en el mismo plano o aproximadamente en el mismo plano lateral que las ruedas funcionales, entre las anteriores y posteriores, a cierta altura con respecto a los ejes de las mismas y montadas con posibilidad de giro loco incluso soportando fuerte carga, llevando dicho chasis su cabina de conducción en la parte delantera, a un costado, de manera que la pluma, abatida en horizontal para el transporte, puede descender junto a ella, siendo la parte inferoanterior del chasis inclinada hacia atrás de arriba a abajo, formando un espacio prismático susceptible de constituir depósito de agua o de combustible, siendo la pluma telescópicamente extensible, estando montada sobre el chasis mediante plataforma intermedia giratoria, y presentando en su parte posterior una amplia masa de contrapeso.

130.-

135.-

140.-

9.9.76

198979



145.- 2ª.- Grúa autopropulsada especialmente para todo terreno, según la reivindicación primera, caracterizada además por el hecho de que el contrapeso constituye superiormente plataforma de emplazamiento para los cabrestantes de la grúa y porque esta última dispone de una cabina auxiliar para su manejo, situada de preferencia al costado opuesto que la de conducción ya citada, presentando la de conducción superiormente una escotilla y, ante esta, un soporte para la eventual colocación de armas, disponiendo también el chasis de brazos extensibles de apoyo para el funcionamiento de la grúa, las zapatas de apoyo de los cuales son montadas para el transporte en puntos de la plataforma que el chasis configura en la zona de emplazamiento de la plataforma giratoria.

155.- 3ª.- Grúa autopropulsada especialmente para todo terreno, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque sobre el panel posterior se han colocado soportes de fijación para la sujeción de elementos auxiliares como por ejemplo, palas, picos, extintores, etc.

160.-

4ª.- GRUA AUTOPROPULSADA ESPECIALMENTE PARA TODO TERRENO.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma acompañan.

Madrid, a veinte de Di-

9.2.73

- 8 -

198979



ciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO JAVIER ALBALADEJO BARCELO

p. a.



198979

FIG. 1

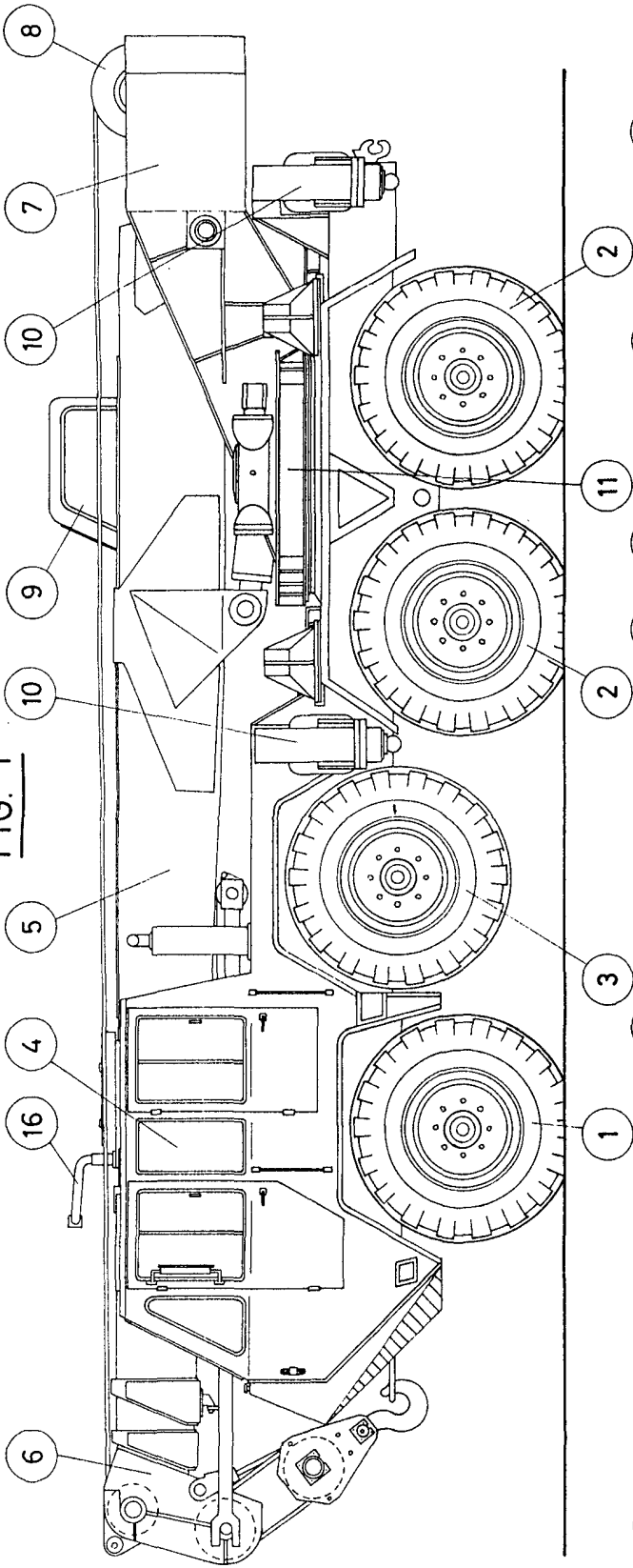
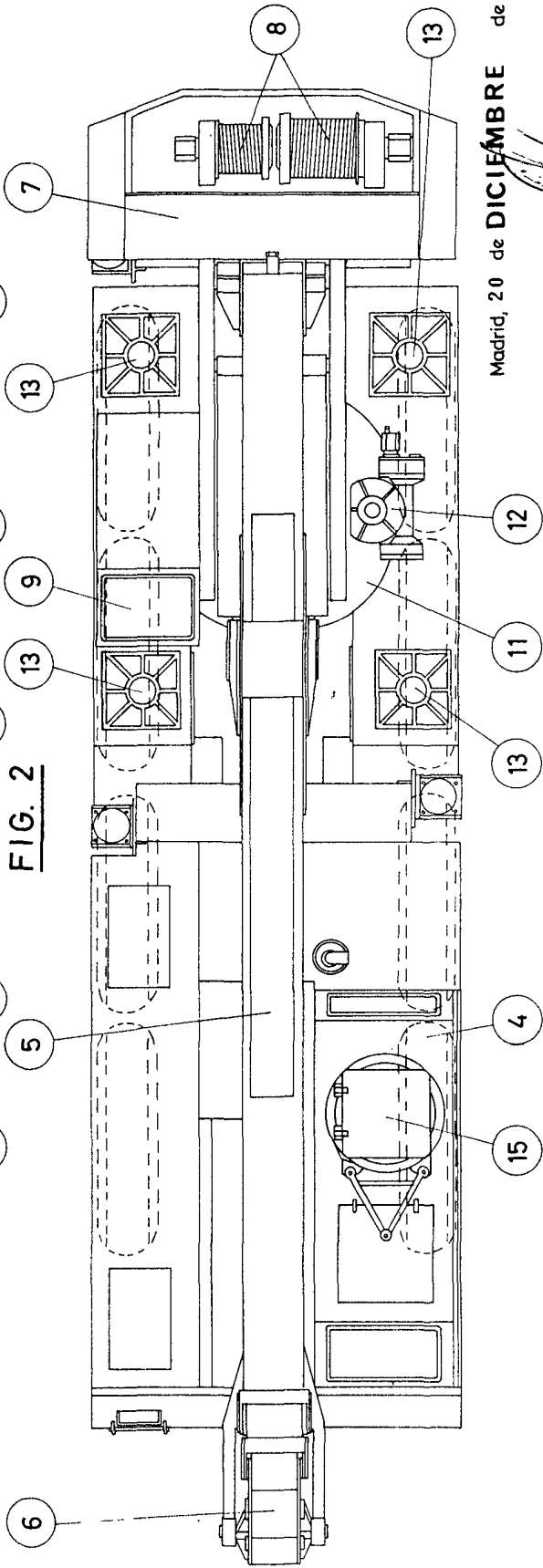


FIG. 2



Madrid, 20 de DICIEMBRE de 197

*[Handwritten signature]*

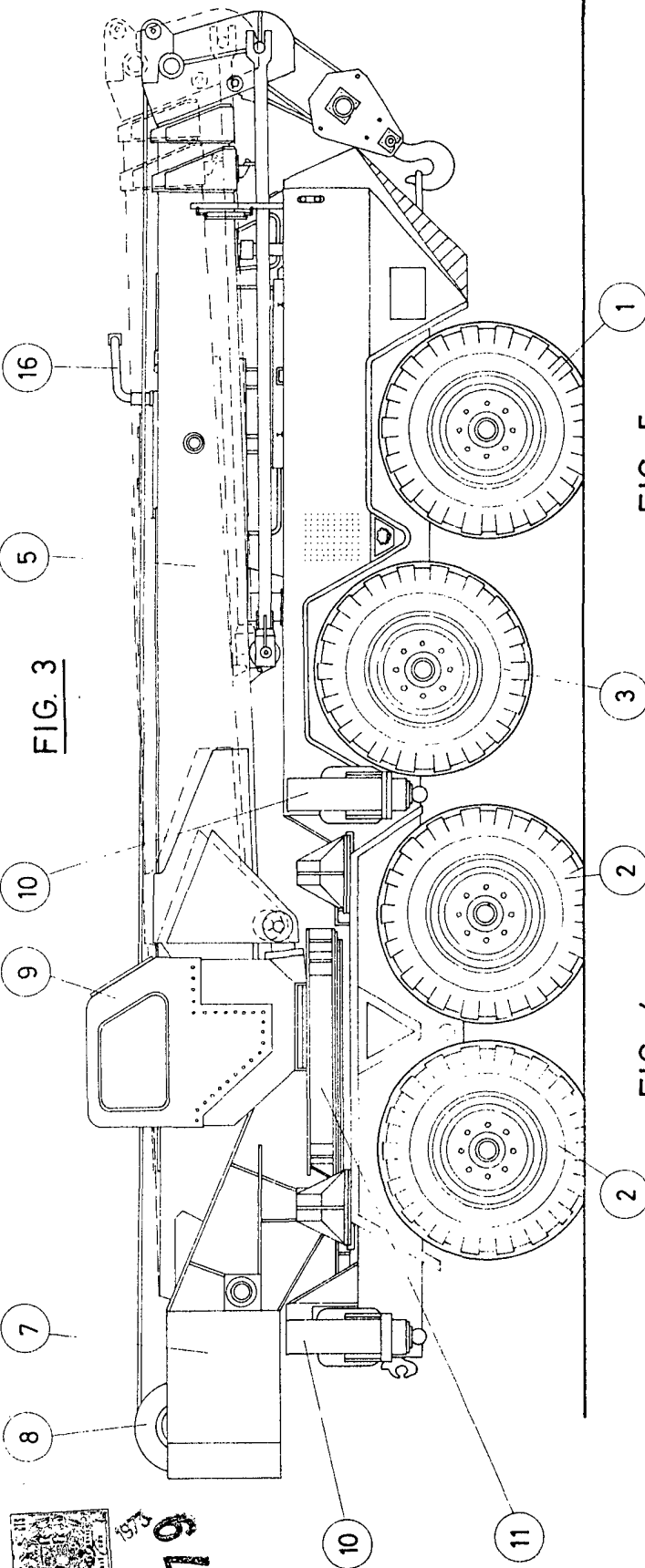


FIG. 3

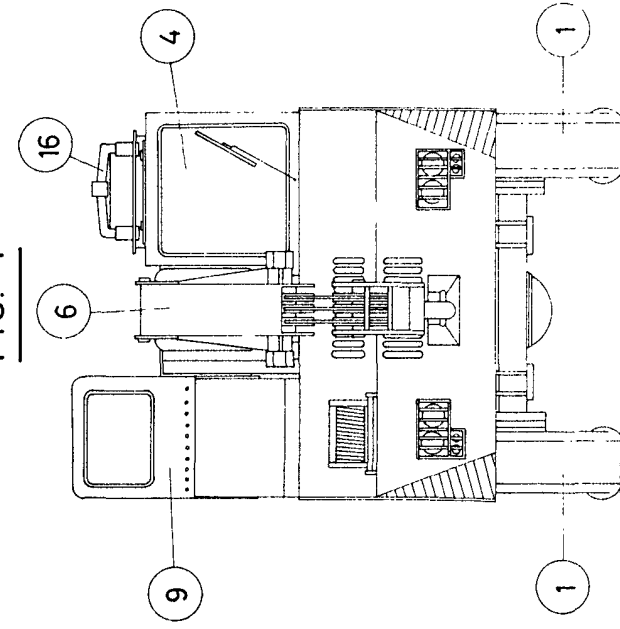


FIG. 4

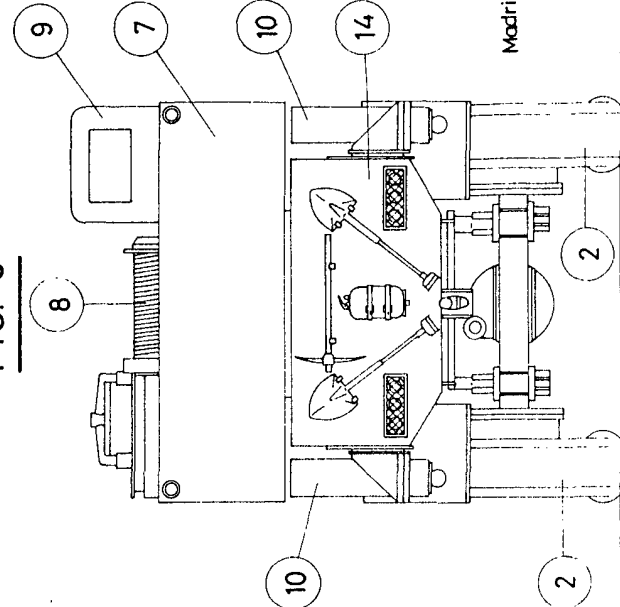


FIG. 5

Madrid, 20 de DICIEMBRE de 1.97